

ACTA No. 12

Proceso: Gestión Académica

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 1:15 p.m.
Lugar: Sala de juntas Decanatura Facultad de Ingeniería	Fecha: Abril 12 de 2018

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN	Decano-Presidente
LEONARDO PLAZAS NOBSA	Consejero representante de los profesores
JAVIER FELIPE MONCADA SANCHEZ	Consejero representante de pregrados
ANGIE VIVIANA ROJAS URUEÑA	Consejera (s) de los estudiantes
CESAR LEONARDO TRUJILLO	Consejero Representante posgrados
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Consejero Coordinador Unidad de Extensión
PAULO ALONSO GAONA GARCIA	Consejero Coordinador Unidad de Investigaciones
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Coordinador Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta No. 011 de 2018

3. Casos docentes

3.1 Año sabático

- LEONARDO CONTRERAS BRAVO, solicita aval para disfrutar de año sabático a partir de 2018-III.

4. Casos estudiantes

4.1 Retiro voluntario y definitivo

4.1.1 Ingeniería de Sistemas

- ANGIE QUINTERO Código 20171020062.

4.1.2 Ingeniería Eléctrica

- CRISTIAN SERRANO Código 20161007022.

4.1.3 Ingeniería Electrónica

- JULIO CESAR URIBE Código 20162005251.

- DAVID ALEJANDRO ROJAS Código 20171005137.

- JUAN FELIPE MARIN Código 20171005121.

- JUAN PABLO FERNANDEZ Código 20172005026.

- DANIEL REGLA Código 20161005132.

4.2 Recibos de pago

4.2.1 Ingeniería Electrónica

- CHRISTIAN ROJAS Código 20091005040, solicita la re-expedición del recibo de pago de 2018-I.

- SERGIO SIABATO Código 20102005090, solicita la expedición del recibo de pago de 2018-I.

4.2.2 Ingeniería Industrial

- MIGUEL CORTES Código 20171015123, solicita la expedición del recibo de pago de la cuota 2 de 2018-I.

4.2.3 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

- SONIA VELASQUEZ Código 20181118063, solicita la re-expedición del recibo de 2018-I.

4.3 Cancelación de asignaturas

4.3.1 Ingeniería de Sistemas

- HEYNNER CASTIBLANCO Código 20112020014, solicita la cancelación las materias que está cursando en 2018-I.

4.3.2 Ingeniería Eléctrica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

- DAVID ALEJANDRO CONTRERAS Código 20171007042, solicita la cancelación de CIRCUITOS I y PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS, inscritas en 2018-I.

- La Coordinación solicita aval para la cancelación de las asignaturas CALCULO DIFERENCIAL y PROGRAMACION BASICA del estudiante CRISTIAN GOMEZ Código 20181007080, debido a que se le homologaron.

4.3.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

- NESTOR FARID PINEDA Código 20042025084, solicita la cancelación de HOMBRE SOCIEDAD Y ECOLOGÍA, GEOFÍSICA y AVALUOS MASIVOS, inscritas en 2018-I.

4.3.4 Ingeniería Industrial

- VALENTINA RODRIGUEZ Código 20172015020, solicita la cancelación de CÁLCULO INTEGRAL, inscrita en 2018-I.

4.3.5 Maestría en Ingeniería Industrial

- PEDRO MARIÑO Código 20151196010, solicita la cancelación de MACHINE LEARNING FOR CITIZEN DATA SCIENTIST, inscrita en 2018-I.

- RAMON AGUILAR Código 20151196001, solicita la cancelación de SIMULACION, inscrita en 2018-I.

4.3.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- ANDRES GALINDO Código 20171495010, solicita la cancelación de PATRONES Y ARQUITECTURA DE SOFTWARE, inscrita en 2018-I.

- MAURICIO GOMEZ Código 20172395007, solicita la cancelación de TESIS I, inscrita en 2018-I.

4.3.7 Maestría en Ingeniería

- La Coordinación solicita aval para la cancelación de la tutoría de CONTROL NO LINEAL de la estudiante LAURA MARCELA REYES Código 20172028007,

4.4 Carácter meritorio/laureado

4.4.1 Ingeniería Eléctrica

- Los Docentes CESAR TRUJILLO y OSCAR FLOREZ, solicitan se le otorgue el carácter MERITORIO al trabajo de grado SIMULACION DE SISTEMAS HÍBRIDOS ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA APLICADOS EN MICRORREDES ELECTRICAS, desarrollado por los estudiantes LUIS CARLOS HERNANDEZ Código 20111007032 y JUAN SEBASTIAN ROJAS Código 20102007022.

4.4.2 Maestría en Ingeniería Industrial

- La Docente LAURA MARCELA GIRALDO, presenta el concepto para otorgarle el carácter meritorio al trabajo de grado: METODOLOGÍA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE UN PROYECTO DE SIMULACION APLICANDO LAS TÉCNICAS DE GESTION DE PROYECTOS DEL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE PMI, desarrollado por el estudiante JOSE ANTONIO MESA.

4.5 Cancelación/aplazamiento de semestre

4.5.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

- LINA SANCHEZ Código 20161025001, solicita la cancelación del semestre 2018-I por motivos familiares.

- JUAN CAMILO ESPINOSA Código 20091025042, solicita el aplazamiento del semestre 2018-I debido a que le fue aceptado un recurso de reposición y por lo avanzado del semestre no puede iniciar ahora.

4.5.2 Ingeniería Industrial

- DIEGO MEDINA Código 20152015819, solicita la cancelación del semestre 2018-I por motivos de salud.

- IVONNE MOLINA Código 20181015024, solicita la cancelación del semestre 2018-I por motivos de salud.

4.5.3 Ingeniería Electrónica

- WILMAR REYES Código 20151005401, solicita la cancelación del semestre 2018-I por motivos de salud familiar.

4.6 Devolución dinero

4.6.1 Ingeniería de Sistemas

- JUAN PABLO ARÉVALO Código 20162020454, solicita la devolución del dinero cancelado por concepto de matrícula de 2018-I, debido a que tuvo que cancelar el semestre por motivos de fuerza mayor.

4.7 Aval académico

4.7.1 Ingeniería de Sistemas

- JONATAN CAPERA Código 20151020001, solicita aval académico para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en la UNAM.

- NORBEY MUÑOZ Código 20151020050, solicita aval académico para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en el Instituto Politécnico Nacional de México.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

- CAMILO ROCHA Código 20151020035, solicita aval académico para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en el Instituto Politécnico Nacional de México.

- BRAYAN SIERRA Código 20151020059, solicita aval académico para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en el Instituto Politécnico Nacional de México.

- SEBASTIAN VANEGAS Código 20151020016, solicita aval académico para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en la UNAM.

4.7.2 Ingeniería Eléctrica

- MARIA REYES Código 20141007032, solicita aval académico para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en la Universidad de Cantabria - España.

4.7.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

- CRISTIAN LAITON Código 20141025116, solicita aval académico para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en la Universidad de Buenos Aires.

4.7.4 Ingeniería Industrial

- JUAN SANCHEZ Código 20151015002, solicita aval académico para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en el Instituto Politécnico Nacional de México.

- DIANA YEPES Código 20151015046, solicita aval académico para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en el Instituto Politécnico Nacional de México.

- LAURA RODRIGUEZ Código 20151015053, solicita aval académico para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en el Instituto Politécnico Nacional de México.

- JORGE SANCHEZ Código 20122015117, solicita aval académico para participar en el evento DMBD2018 que se desarrollará del 17 al 22 de junio en Shanghai – China.

- KAROL LEÓN Código 20121015135, solicita aval académico para participar en el evento DMBD2018 que se desarrollará del 17 al 22 de junio en Shanghai – China.

4.7.5 Doctorado en Ingeniería

- JOSE ANTONIO VALERO Código 20132700001, solicita aval académico para participar en el evento GEOBIA 2018 que se desarrollará del 18 al 22 de junio en Montpellier – Francia.

4.7.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- JHONATAN TORRES Código 20172195016, solicita aval académico para cursar 5 electivas en la Universidad de Los Andes.

4.8 Matrícula extemporánea.

4.8.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- LORENA HERRERA Código 20122395006.

4.9 Inscripción de asignaturas

4.9.1 Ingeniería Eléctrica

- EDGAR DANIEL PACHECO Código 20101007027, solicita sea reevaluada la decisión de negarle la inscripción de PROTECCIONES ELECTRICAS.

- EDISON QUINCHANEGUA Código 20092007062, solicita la inscripción de PROYECTO DE GRADO II.

- JAVIER LARA Código 20102007036, solicita la inscripción de PROYECTO DE GRADO II.

4.9.2 Ingeniería Electrónica

- DEYCY ARIAS Código 20122005125, solicita la inscripción de PROYECTO DE GRADO I y II.

- FABIAN BARRETO Código 20122005045, solicita la inscripción de PROYECTO DE GRADO I y II.

4.10 Reintegro

4.10.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

- FABIO DAVILA Código 20161118021, solicita reintegro extemporáneo para 2018-I.

4.10.2 Especialización en Bioingeniería

- FABIO CASTRO Código 20151002006, solicita reintegro extemporáneo para 2018-I.

4.11 Recursos

4.11.1 Ingeniería Industrial

- JUAN SEBASTIAN BARRERA Código 20112015064, presenta recurso de reposición contra la Resolución No. 04 de 2018.

5. Temas de Gestión

5.1 La Coordinación general de Autoevaluación y Acreditación, remite las sugerencias y recomendaciones al documento de modificación de la Especialización en Telecomunicaciones Móviles.

5.2 La Vicerrectoría Académica remite el informe de Bienestar Institucional, relacionado con el Programa de Permanencia y Deserción.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.3 La Coordinación de Ingeniería Eléctrica solicita la aprobación de una electiva intrínseca: Cátedra Siemens.

5.4 Presentación de Autoevaluación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día incluyendo la presentación del proceso de autoevaluación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

2. Atendidas las observaciones pertinentes, se decide aprobar el Acta No. 11 de 2018.

3. Casos docentes

3.1 Año sabático

De conformidad con los Acuerdos No. 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario, se decide por unanimidad aprobar el plan de trabajo y recomendar ante el Consejo Académico, la solicitud de año sabático a partir del segundo semestre académico de 2018, al docente LEONARDO CONTRERAS BRAVO, quien desarrollará notas de clase que servirán como material bibliográfico para los estudiantes de 5º semestre en el espacio académico Procesos Industriales.

Se decide darle el aval al docente JOSE PALACIOS OSSMA, para que se presente al CIDC y participar como ponente en el evento CISTI 2018, que se realizará del 13 al 16 de Junio de 2018 en la Ciudad de Cáceres, España.

4. Casos estudiantes

4.1 Se decide aprobar el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes adscritos en los proyectos curriculares de:

4.1.1 Ingeniería de Sistemas

Nombre	Código	Motivo
ANGIE QUINTERO GARCIA	20171020062	Cambio de carrera

4.1.2 Ingeniería Eléctrica

Nombre	Código	Motivo
CRISTIAN SERRANO	20161007022	Trabajo

4.1.3 Ingeniería Electrónica

Nombre	Código	Motivo
JULIO CESAR URIBE	20162005251	No le gusta la carrera
DAVID ALEJANDRO ROJAS	20171005137	No se siente a gusto
JUAN FELIPE MARIN	20171005121	Falta de recursos
JUAN PABLO FERNANDEZ	20172005026	Falta de recursos
DANIEL REGLA	20161005132	No le gusta la carrera

4.2 Recibos de pago

4.2.1 Ingeniería Electrónica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Se decide aprobarles a los estudiantes CHRISTIAN ROJAS Código 20091005040, y SERGIO SIABATO Código 20102005090, la re-expedición del recibo de pago por concepto de matrícula del semestre 20187-I, terminaron el plan de estudios y elaboran trabajo de grado.

4.2.2 Ingeniería Industrial

Se decide aprobarle a MIGUEL CORTES GUTIERREZ, Código 20171015123, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota del valor de la matrícula del semestre 2018-I.

4.2.3 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

Se decide aprobarle a SONIA VELASQUEZ Código 20181118063, la re-expedición del recibo correspondiente al valor de la matrícula del semestre de 2018-I.

4.3 Cancelación de asignaturas

4.3.1 Ingeniería de Sistemas

Atendiendo la solicitud de HEYNNER CASTIBLANCO Código 20112020014, relacionada con la cancelación de las asignaturas que está cursando, se decide informarle que no es procedente ante la falta de soportes de motivos de fuerza mayor o calamidad.

4.3.2 Ingeniería Eléctrica

Se decide informarle a DAVID ALEJANDRO CONTRERAS Código 20171007042, que Bienestar Universitario deberá verificar los motivos que manifiesta para la cancelación de asignaturas, CIRCUITOS I y PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS, inscritas en 2018-I, para decidir sobre el caso.

Se decide aprobarle la cancelación de las asignaturas CALCULO DIFERENCIAL y PROGRAMACION BASICA al estudiante CRISTIAN GOMEZ Código 20181007080, teniendo en cuenta que le fueron homologadas según informa la Coordinación del proyecto curricular.

4.3.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se decide devolver sin trámite la solicitud del estudiante NESTOR FARID PINEDA Código 20042025084, para que le sean canceladas las asignaturas HOMBRE SOCIEDAD Y ECOLOGÍA, GEOFÍSICA y AVALUOS MASIVOS, inscritas en 2018-I, teniendo en cuenta que los motivos y soportes deberán ser verificados y avalados por Bienestar Universitario.

Así mismo, se decide que la Secretaría Académica de la Facultad, solicite a Bienestar Universitario la verificación de los motivos de fuerza mayor manifestados por los estudiantes y aval de soportes.

4.3.4 Ingeniería Industrial

Se decide devolver sin trámite la solicitud de VALENTINA RODRIGUEZ Código 20172015020, para que le sea cancelada la asignatura CÁLCULO INTEGRAL, inscrita en 2018-I, ante la falta de verificación de la situación o motivos manifestados por la estudiante y aval de los soportes presentados por parte de Bienestar Universitario.

4.3.5 Maestría en Ingeniería Industrial

Se decide negarle a PEDRO MARIÑO Código 20151196010, la cancelación de la asignatura MACHINE LEARNING FOR CITIZEN DATA SCIENTIST, inscrita en 2018-I, por extemporaneidad ante la falta de soportes de motivos que manifiesta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Se decide negarle a RAMON AGUILAR Código 20151196001, la cancelación de la asignatura SIMULACION, inscrita en 2018-I, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor.

4.3.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Se decide informarle a ANDRES GALINDO Código 20171495010, que no es procedente la cancelación de la asignatura PATRONES Y ARQUITECTURA DE SOFTWARE, inscrita en 2018-I, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor.

Se decide negarle a MAURICIO GOMEZ Código 20172395007, la cancelación de la asignatura TESIS I, inscrita en 2018-I, por extemporaneidad y falta de soportes.

4.3.7 Maestría en Ingeniería

La Coordinación solicita aval para la cancelación de la tutoría de CONTROL NO LINEAL de la estudiante LAURA MARCELA REYES Código 20172028007. Al respecto el Consejo de Facultad decide que no es procedente dado que la misma se le aprobó cursarla mediante tutoría aprobada desde la Decanatura, así mismo, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor se decide no cancelarle la asignatura.

4.4 Carácter meritorio/laureado

4.4.1 Ingeniería Eléctrica

Atendiendo la solicitud de los Docentes CESAR TRUJILLO y OSCAR FLOREZ, para que se le otorgue el carácter de MERITORIO al trabajo de grado SIMULACION DE SISTEMAS HÍBRIDOS ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA APlicados EN MICRORREDES ELECTRICAS, desarrollado por los estudiantes LUIS CARLOS HERNANDEZ Código 20111007032 y JUAN SEBASTIAN ROJAS Código 20102007022, se aprueba designar como evaluador a JAVIER GUACANEME.

El Consejero Cesar Leonardo Trujillo, manifiesta que se declara impedido en la decisión tomada en este caso.

4.4.2 Maestría en Ingeniería Industrial

De acuerdo con el informe del docente evaluador LAURA MARCELA GIRALDO, se decide no otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado: METODOLOGÍA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE UN PROYECTO DE SIMULACION APlicando LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DEL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE PMI, desarrollado por el estudiante JOSE ANTONIO MESA.

4.5 Cancelación/aplazamiento de semestre

4.5.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se decide aprobarle a LINA MARIA SANCHEZ GOMEZ, Código 20161025001, la cancelación del semestre 2018-I, por motivos familiares considerados de fuerza mayor, de acuerdo con los soportes presentados y verificación de Bienestar Universitario.

Teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ingeniería mediante Resolución No. 17 del 15 de Marzo de 2018, le revocó la pérdida de calidad de estudiante y ordenó la generación del recibo de matrícula, pero dado lo transcurrido del semestre académico se decide aplazarle a JUAN CAMILO ESPINOSA Código 20091025042, el semestre 2018-I.

4.5.2 Ingeniería Industrial

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor según soportes y verificación de Bienestar Universitario, se decide aprobarle a DIEGO MEDINA GALLEGOS, Código 20152015819, la cancelación del semestre 2018-I.

Ante la falta de soportes suficientes y motivos de fuerza mayor, se decide negarle a IVONNE MOLINA Código 20181015024, la cancelación del semestre 2018-I.

4.5.3 Ingeniería Electrónica

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor, según soportes verificados por Bienestar Universitario, se decide aprobarle a WILMAR REYES Código 20151005401, la cancelación del semestre 2018-I.

4.6 Devolución dinero

4.6.1 Ingeniería de Sistemas

El estudiante JUAN PABLO ARÉVALO Código 20162020454, solicita la devolución del dinero cancelado por concepto de matrícula de 2018-I, debido a que tuvo que cancelar el semestre por motivos de fuerza mayor. Al respecto se estableció:

Realizó la solicitud de cancelación de semestre con radicado de Marzo 2 de 2018 ante la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería.

En Acta No. 08 de 2018, del 8 de Marzo se le aprobó la cancelación del semestre 2018-I por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

La Resolución No. 132 de Agosto 22 de 2017 por la cual se reglamenta la devolución de saldos por concepto de matrículas y derechos pecuniarios en la Universidad Distrital, establece:

Hasta la segunda semana de clases se devuelve el 100%. Las clases iniciaron el 1 de febrero y el estudiante hace la solicitud de cancelación el 2 de Marzo y la solicitud de devolución el 2 de Abril de 2018.

Devolución del 50%: Siempre que se presente situaciones de fuerza mayor, debidamente acreditadas, en los términos considerados del presente acuerdo después de la segunda semana y hasta la octava semana de clases, se hará devolución del 50%.

Para este caso aplicaría la devolución del 50% del valor pagado (\$ 393.500).

Por lo anterior y en cumplimiento de la Resolución No. 132 de Agosto 22 de 2017, se decide aprobar la devolución del 50% del valor pagado por concepto de matrícula del semestre 2018-I.

4.7 Aval académico

4.7.1 Ingeniería de Sistemas

De acuerdo con el reconocimiento y homologación de espacios académicos desde el programa académico, se decide dar el aval a los estudiantes JONATAN CAPERA Código 20151020001, y SEBASTIAN VANEGAS Código 20151020016, para que mediante movilidad académica cursen el semestre 2018-III en la Universidad Nacional Autónoma de México.

De acuerdo con el reconocimiento y homologación de espacios académicos desde el programa académico, se decide dar el aval a los siguientes estudiantes, para que mediante movilidad académica cursen el semestre 2018-III en el Instituto Politécnico Nacional de México:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

NORBEY MUÑOZ Código 20151020050.
 CAMILO ROCHA Código 20151020035.
 BRAYAN SIERRA Código 20151020059.

4.7.2 Ingeniería Eléctrica

De acuerdo con el reconocimiento y homologación de espacios académicos desde el programa académico, se aprueba darle el aval a MARIA CAMILA REYES CARO, Código 20141007032, para cursar mediante movilidad académica, el semestre 2018-III en la Universidad de Cantabria - España.

4.7.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

De acuerdo con el reconocimiento y homologación de espacios académicos desde el proyecto curricular, se aprueba darle el aval a CRISTIAN LAITON Código 20141025116, para cursar el semestre 2018-III en movilidad académica en la Universidad de Buenos Aires.

4.7.4 Ingeniería Industrial

De acuerdo con el reconocimiento y homologación de espacios académicos desde el proyecto curricular, se aprueba darles el aval a los siguientes estudiantes para que mediante movilidad académica cursen el semestre 2018-III, en el Instituto Politécnico Nacional de México:

JUAN SANCHEZ PAEZ Código 20151015002.
 DIANA YEPES TREJOS Código 20151015046.
 LAURA RODRIGUEZ HERNANDEZ Código 20151015053.

Se decide informarle a JORGE SANCHEZ NARANJO Código 20122015117, que no es procedente darle el aval para participar en el evento DMBD2018 que se desarrollará del 17 al 22 de junio en Shanghai – China, teniendo en cuenta que en las fechas del evento se encuentra como estudiante en vacaciones.

Se decide informarle a KAROL LEÓN PARRA, Código 20121015135, que no es procedente darle el aval para participar en el evento DMBD2018 que se desarrollará del 17 al 22 de junio en Shanghai – China, debido a que para las fechas del evento se encuentra como estudiante en vacaciones.

4.7.5 Doctorado en Ingeniería

Se decide informarle a JOSE ANTONIO VALERO Código 20132700001, que no es procedente darle el aval solicitado para participar en el evento GEOBIA 2018 que se desarrollará del 18 al 22 de junio en Montpellier – Francia, dado que para la fecha del evento se encuentra como estudiante en vacaciones.

4.7.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Se decide devolver sin trámite la solicitud de aval de JHONATAN TORRES SANCHEZ, Código 20172195016, para cursar espacios académicos en la Universidad de los Andes, teniendo en cuenta que la maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones dentro de su plan de estudios imparte obligatoriamente menos espacios académicos electivos. Se requiere desde la Maestría una explicación del por qué se le están autorizando cinco espacios académicos electivos.

4.8 Matrícula extemporánea.

4.8.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Teniendo en cuenta que en el semestre 2018-I, se le cumple la permanencia en la Universidad para culminar sus estudios de maestría, se decide aprobarle a LORENA HERRERA Código 20122395006, la matrícula

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

extemporánea para el presente semestre académico y la inscripción extemporánea de la asignatura Defensa de Tesis.

4.9 Inscripción de asignaturas

4.9.1 Ingeniería Eléctrica

Se decide aprobarle a EDGAR DANIEL PACHECO Código 20101007027, la inscripción extemporánea de la asignatura PROTECCIONES ELECTRICAS, teniendo en cuenta que en el semestre 2018-I se le cumple la permanencia en la Universidad, pues es la última renovación de matrícula y se revoca la decisión tomada en el Acta No. 10 de 2018.

Se decide aprobarles la inscripción en el semestre 2018-I, de la asignatura proyecto de grado II a los estudiantes EDISON QUINCHANEQUA Código 20092007062, y JAVIER LARA Código 20102007036.

4.9.2 Ingeniería Electrónica

De conformidad con el Acuerdo No. 038 de 2015, se decide aprobarles la inscripción en el semestre 2018-I de la asignatura Proyecto de Grado I y Proyecto de Grado II a los estudiantes DEYCY ARIAS Código 20122005125, y FABIAN BARRETO Código 20122005045.

4.10 Reintegro

4.10.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

Se decide negarle a FABIO DAVILA ANDRADE, Código 20161118021, el reintegro para el semestre 218-I, por extemporaneidad y se le sugiere solicitar el reintegro para el segundo semestre académico de 2018 atendiendo el calendario académico establecido por la Universidad.

4.10.2 Especialización en Bioingeniería

Se decide informarle a FABIO CASTRO BELTRAN, Código 20151002006, que no es posible en reintegro, teniendo en cuenta que de conformidad con el Acuerdo No. 01 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería incurrió en causales de exclusión de la Universidad, toda vez que no renovó matrícula en los semestres 2016-I 2016-III, 2017-I y 2017-III superando así el término de un año sin matricularse.

4.11 Recursos

4.11.1 Ingeniería Industrial

El Consejo de Facultad de Ingeniería atendiendo el recurso de reposición interpuesto por JUAN SEBASTIAN BARRERA Código 20112015064, contra la Resolución No. 04 de Enero 31 de 2018, por la cual se le declaró la pérdida de calidad de estudiante, mediante **Resolución No. 23 de 2018**, decide no reponer la decisión contenida en dicha Resolución.

5. Temas de Gestión

5.1 El Consejo de Facultad se informa por parte de la Coordinación general de Autoevaluación y Acreditación, sobre las sugerencias y recomendaciones al documento de modificación al plan de estudios de la Especialización en Telecomunicaciones Móviles.

5.2 La Vicerrectoría Académica remite el informe de Bienestar Institucional, relacionado con el Programa de Permanencia y Deserción. Una vez informado el Consejo de Facultad, decide remitir copia a la representación estudiantil.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.3 Atendiendo la solicitud de la Coordinación y propuesta del Consejo Curricular, se decide aprobar mediante la Resolución No. 24 de 2018, la asignatura electiva intrínseca CATEDRA SIEMENS en Ingeniería Eléctrica, la cual se solicitará ofrecer en el segundo semestre académico de 2018.

5.4 Presentación de Autoevaluación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones. Ernesto Gómez Vargas, coordinador de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones procede a presentar el informe de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría, informando que lo que había propuesto inicialmente el Comité Institucional de Acreditación era un ejercicio donde se ordenaba los factores y de acuerdo a la importancia y valoración se saca una ponderación.

El modelo de autoevaluación para postgrado se tiene en cuenta tres tipos de indicadores diferentes, en total son 128 indicadores.

Leonardo Plazas, se refiere a la solución de factores como internacionalización en inglés, pero se necesitan recursos, para hacer movilidad estableciendo entre dos instituciones proyectos de investigación los estudiantes van con estancia de 4 meses y se les paga a los estudiantes tiquetes y destino paga manutención y estadía, el profesor que dirige va por dos semanas como docente visitantes y el estudiante haciendo movilidad. Se debe tener recursos financieros situación que se debe contemplar en el plan de mejoramiento.

Al respecto el señor Decano manifiesta que se él se compromete con el trámite de las becas. Respecto al reglamento de postgrado, el mismo se puede sacar adelante con la voluntad de todos. Respecto a los espacios físicos, la decanatura asume la responsabilidad en este aspecto y se está avanzando en el tema. Solicitará que este tema sea agendado y presentado en el comité de decanos y en el Consejo Académico.

En relación con el presupuesto por concepto de Maestría y Doctorados, se debe mirar la figura contractual dentro de esos recursos y como se puede manejar bajo lo que se tiene actualmente.

El trabajo de concientización de los profesores, se está haciendo en reunión los días viernes en el horario institucional.

La ejecución presupuestal del CIDC el año anterior no fue muy buena, amerita trabajo y disponibilidad, existen dineros para financiar estudiantes en eventos científicos, no se ha dado adecuadamente el trámite para buscar los recursos.

En conclusión con este ejercicio se entra a considerar si la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones debe presentar o no al proceso de acreditación. La Coordinación de dicho programa manifiesta que no se debe presentar, se pueden mejorar e integrar algunas cosas.

El señor Decano quisiera tener el punto de vista del Consejo de Facultad, el espíritu de un proceso de acreditación es el cumplimiento de requisitos mínimos y el mejoramiento de nuestros programas, bajo ese escenario quisiera la acreditación de la Maestría, se tiene un plan de mejoramiento de algunos aspectos según la presentación realizada, pero de ninguna manera se debe echar en saco roto el proceso. Considera que si no se presenta el programa al proceso de acreditación que lo decida el Consejo Académico.

Finalmente, por unanimidad el Consejo de Facultad de Ingeniería decide que se debe continuar el proceso de acreditación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, se agende en el Consejo Académico, pasando por acreditación de la Facultad y Acreditación Institucional.

Firman,

CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN
 Presidente

ORLANDO RIOS LEON
 Secretario